



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **18 JUN 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota N° 400-D-2009, en la que el Director General de Posgrado, Ing. Alejandro Domingo CANTU propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Alejandro Oscar DELL'INNOCENTI;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33° de la Ordenanza N° 10/98-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Master en Ingeniería Ambiental".

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de mayo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "El parque industrial como herramienta para el ordenamiento territorial y ambiental" de la "Maestría en Ingeniería Ambiental", presentado por el Ing. Alejandro Oscar DELL'INNOCENTI, para obtener su título de "Master en Ingeniería Ambiental":

- . Mgter. Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO
- . Mgter. Ing. Horacio HIDALGO
- . Mgter. Ing. Irma Teresa MERCANTE

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 02 de julio del año 2009, para que el Ing. Alejandro Oscar DELL'INNOCENTI defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 158

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA